



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 18.05.2022
EJERCICIO ECONÓMICO: 2022	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000701

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	QUITO A LA CANCHA	001	750107	Construcciones y Edificaciones	312.000,00	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	QUITO A LA CANCHA	001	750501	Obras de Infraestructura		312.000,00-
TOTAL					312.000,00	312.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: Informe Sustento Traspaso Crédito SERD-2022-08			
EXPEDIENTE No 0400000234			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ROSA ELENA MONTOYA	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ROSA MONTOYA	OSCAR ACOSTA	SONIA ORTIZ
FECHA:	18.05.2022	20.05.2022	20.05.2022



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0604-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2022

Asunto: RESPUESTA: RESOLUCIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señor Magíster
Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
En su Despacho.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0636-O de la Secretaría General de Planificación, en el cual solicita:

"Me refiero al oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-00571-O de 12 de mayo de 2022, mediante el cual la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, se remite el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-073, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. (...)"

La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte es responsable de toda la información proporcionada para emitir el traspaso de crédito, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

La Dirección Metropolitana Financiera con base a su requerimiento e informe favorable emitido por la Secretaría General de Planificación ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000000701 expediente Nro. 0400000234, por el valor de USD 312.000,00 generado en el sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2022-0636-O

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0604-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2022

Anexos:

- GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00546-M.pdf
- informe_de_sustento_08-signed-signed.pdf
- INFORME TRASPASO DE CREDITO 06042022-signed.pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00573-M PROYECTO.pdf
- quito_a_la_cancha_2022_actual_28-04-2022_dmdr-signed-signed_(1)-signed.pdf
- Traspaso de crédito Obras Quito a la Cancha (1)-signed.pdf
- matriz de afectacion.xlsx
- matriz de afectacion-signed (1)-signed.pdf
- informe_de_trasposos_de_crédito_nº_sgp-dmpd-2022-073-serd.pdf
- RT EXPEDIENTE No 0400000234 SERD-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Superficie
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-05-24	
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2022-05-20	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-05-24	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-05-24	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-05-24	



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO FERNANDO
 NUNEZ GOMEZ**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-20 08:32:58 (GMT-5)

Generado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2022-0790-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2022-0108-M
De:	Sra. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización de traspaso de crédito de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-19 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-19 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-05-19 23:58:42 (GMT-5)	Reasignar	OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ (GADDMQ)	0	Estimado Oscar su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-05-19 17:20:59 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-05-19 16:18:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-05-19 16:18:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-05-19 16:18:05 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0790-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Autorización de traspaso de crédito de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, en atención al oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0636-O de 13 de mayo de 2022, mediante el cual la Secretaría General de Planificación solicita a la Dirección Metropolitana Financiera lo siguiente:

“Me refiero al oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-00571-O de 12 de mayo de 2022, mediante el cual la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, se remite el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-073, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, conforme el traspaso de crédito solicitado en el proyecto “Quito a la Cancha”, reprogramó el 31,2% del presupuesto del monto total del proyecto por concepto de traspasos de crédito, manteniendo el techo presupuestario del mismo, justificando que no afecta al cumplimiento de actividades, tareas y metas del proyecto. (...)”

En el referido se adjuntan los documentos de sustento que se detalla a continuación:

1. Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00546-M de 14 de abril de 2022, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación remite el Informe Técnico para Traspaso de Crédito en el cual se plantea el financiamiento de la partida presupuestaria 750107 “Construcciones y Edificaciones” por el valor USD 312.000,00 con el objetivo de potencializar espacios deportivos recreativos comunitarios de las ligas deportivas barriales.
2. Informe de Sustento para Traspaso de Crédito No. SERD-2022-08 de 19 de abril de 2022, mediante el cual, se plantea el traspaso de crédito considerando la reducción del presupuesto de la partida presupuestaria 750501 “Obras de Infraestructura” por el valor de USD 312.000,00 y el incremento de la partida presupuestaria 750107 “Construcciones y Edificaciones” por el valor USD 312.000,00 con el objetivo de financiar las necesidades planteadas por la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación.
3. Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00573-M de 28 de abril de 2022, con el cual

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0790-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación remite el Perfil del Proyecto "Quito a la Cancha" actualizado para continuar con el proceso de traspaso de crédito en la Secretaría General de Planificación.

4. Informe Técnico para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión SERD -DMPPE 2022 Nro. 004, suscrito por el Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, en el que se concluye:

"(...) El traspaso de crédito solicitado requiere la atención debido a que:

Se solventarán procesos que se encuentran en marcha y listos para intervención en las ligas barriales, toda vez que se a realizado los análisis respectivos de pertinencia para formar parte de la planificación actual.

Se logrará aportar al cumplimiento de la meta total del proyecto Quito a la cancha de intervenir en el 78% de escenarios deportivos recreativos en predios municipales y administrados por organizaciones barriales.

El traspaso de crédito solicitado no afecta el techo presupuestario del proyecto.

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto de inversión, solicitado, guarda concordancia con los objetivos institucionales y contribuye al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión, incluido en el POA 2022, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretario de Educación, Recreación y Deporte y autorizo el traspaso de crédito conforme a la información y anexos presentados en este Informe. (...)"

5. Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-073 suscrito por la Mgs. Paulina Tipán, Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (E), el cual concluye:

"(...) La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático del Plan Operativo Anual, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto. (...)"

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con oficio Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0108-M mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, y, con base al circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C, mediante el cual se remite las "NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022".

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0790-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, del proyecto Quito a la Cancha, en el que se plantea el financiamiento de la partida 750107 "Construcciones y Edificaciones" por el valor de USD 312.000,00 con cargo al presupuesto del año 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

GADDMQ-DMF-P-2022-0108-M

Anexos:

- GADDMQ-DMF-P-2022-0108-M.pdf
- gaddmq-serd-dmdr-2022-00546-m.pdf
- gaddmq-serd-dmdr-2022-00573-m_proyecto.pdf
- GADDMQ-SGP-2022-0636-O.pdf
- informe_de_sustento_08-signed-signed.pdf
- informe_de_trasposos_de_crédito_nº_sgp-dmpd-2022-073-serd.pdf
- informe_traspaso_de_credito_06042022-signed.pdf
- matriz_de_afectacion-signed_(1)-signed.pdf
- quito_a_la_cancha_2022_actual_28-04-2022_dmdr-signed-signed_(1)-signed.pdf
- traspaso_de_crédito_obras_quito_a_la_cancha_(1)-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA GOLZ	oaal	DMF-P	2022-05-18	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-05-19	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-05-19	



Firmado electrónicamente por:
**SONIA LIZETH
 ORTIZ ZAPATA**



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0108-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Sustento de traspaso de crédito de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte

De mi consideración:

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2021)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00546-M de 14 de abril de 2022, la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación remite el Informe Técnico para Traspaso de Crédito en el cual se plantea el financiamiento de la partida presupuestaria 750107 "Construcciones y Edificaciones" por el valor USD 312.000,00 con el objetivo de potencializar espacios deportivos recreativos comunitarios de las ligas deportivas barriales.

Con Informe de Sustento para Traspaso de Crédito No. SERD-2022-08 de 19 de abril de 2022, se plantea el traspaso de crédito considerando la reducción del presupuesto de la partida presupuestaria 750501 "Obras de Infraestructura" por el valor de USD 312.000,00 y el incremento de la partida presupuestaria 750107 "Construcciones y Edificaciones" por el valor USD 312.000,00 con el objetivo de financiar las necesidades planteadas por la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación.

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0108-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2022

Con memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00573-M de 28 de abril de 2022, la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación remite el Perfil del Proyecto "Quito a la Cancha" actualizado para continuar con el proceso de traspaso de crédito en la Secretaría General de Planificación.

Mediante Informe Técnico para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión SERD-DMPPE-2022 Nro. 004, suscrito por el Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, se concluye:

"(...) El traspaso de crédito solicitado requiere la atención debido a que:

Se solventarán procesos que se encuentran en marcha y listos para intervención en las ligas barriales, toda vez que se a realizado los análisis respectivos de pertinencia para formar parte de la planificación actual.

Se logrará aportar al cumplimiento de la meta total del proyecto Quito a la cancha de intervenir en el 78% de escenarios deportivos recreativos en predios municipales y administrados por organizaciones barriales.

El traspaso de crédito solicitado no afecta el techo presupuestario del proyecto.

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto de inversión, solicitado, guarda concordancia con los objetivos institucionales y contribuye al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión, incluido en el POA 2022, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretario de Educación, Recreación y Deporte y autorizo el traspaso de crédito conforme a la información y anexos presentados en este Informe. (...)"

Con oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0636-O de 13 de mayo de 2022, la Secretaría General de Planificación solicita a la Dirección Metropolitana Financiera:

"(...) Me refiero al oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-00571-O de 12 de mayo de 2022, mediante el cual la Secretaria de Educación, Recreación y Deporte, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizado, se remite el informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-073, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo, ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Secretaria de Educación, Recreación y Deporte, conforme el traspaso de crédito solicitado en el proyecto "Quito a la Cancha", reprogramó el 31,2% del presupuesto del monto total del proyecto por concepto de traspasos de crédito, manteniendo el techo presupuestario del mismo, justificando que no afecta al cumplimiento de actividades, tareas y metas del proyecto. (...)"

Se adjunta el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-073 suscrito por la Mgs. Paulina Tipán, Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (E), en el cual se concluye:

"(...) La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático del Plan Operativo Anual, el mismo que cumple

Memo de Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0108-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2022

con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto. (...)

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte en el cual se observa que cuenta con el financiamiento indicado según informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-073 de la Secretaría General de Planificación; dicho presupuesto que permitirá la ejecución de las actividades previstas en el proyecto Quito a la Cancha de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, razón por la cual se plantea el siguiente traspaso de crédito:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO
Secretaría de Educación, Recreación y Deporte

Tabla 1: Traspasos de créditos

Cambio gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Posición Presupuestaria	Partida	Fondo	Codificado	Disponible	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado
ZAR 1000	Secretaría Educación, Recreación Deporte	G122140100002D QUITO A LA CANCHA	G/750107/411401	750107 Construcciones y Edificaciones	001	4.054.024,84	2.667.440,17		312.000,00	4.366.024,84
LAR 1000	Secretaría Educación, Recreación Deporte	G122140100002D QUITO A LA CANCHA	G/750501/411401	750501 Obras de Infraestructura	001	312.000,00	312.000,00	-312.000,00		
TC						4.366.024,84	2.979.440,17	-312.000,00	312.000,00	4.366.024,84

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Memorando Nro. GADDMQ-DMR-R-2022-0108-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2022

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2021.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, de acuerdo a la normativa legal vigente por un valor de USD. \$12.000,00 con cargo al presupuesto del año 2022 de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez
SERVIDOR MUNICIPAL 8
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Anexos:

- gaddmq-serd-dmdr-2022-00546-m.pdf
- gaddmq-serd-dmdr-2022-00573-m_proyecto.pdf
- GADDMQ-SGP-2022-0636-O.pdf
- informe_de_sustento_08-signed-signed.pdf
- informe_de_traspasos_de_credito_nº_sgp-dmpd-2022-073-serd.pdf
- informe_traspaso_de_credito_06042022-signed.pdf
- matriz_de_afectacion-signed_(1)-signed.pdf
- quito_a_la_cancha_2022_actual_28-04-2022_dmdr-signed-signed_(1)-signed.pdf
- traspaso_de_credito_obras_quito_a_la_cancha_(1)-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALEJANDRO
ACOSTA LOPEZ



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0636-O

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señor Magíster
Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-00571-O de 12 de mayo de 2022, mediante el cual la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, se remite el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-073, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, conforme el traspaso de crédito solicitado en el proyecto "Quito a la Cancha", reprogramó el 31,2% del presupuesto del monto total del proyecto por concepto de traspasos de crédito, manteniendo el techo presupuestario del mismo, justificando que no afecta al cumplimiento de actividades, tareas y metas del proyecto.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas del proyecto, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0636-O

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SERD-2022-00571-O

Anexos:

- GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00546-M.pdf
 - informe_de_sustento_08-signed-signed.pdf
 - INFORME TRASPASO DE CREDITO 06042022-signed.pdf
 - GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00573-M PROYECTO.pdf
 - quito_a_la_cancha_2022_actual_28-04-2022_dmdr-signed-signed_(1)-signed.pdf
 - Traspaso de crédito Obras Quito a la Cancha (1)-signed.pdf
 - matriz de afectacion.xlsx
 - matriz de afectacion-signed (1)-signed.pdf
 - informe_de_trasposos_de_crédito_nº_sgp-dmpd-2022-073-serd.pdf

Copia:

Señora Magíster
 Paulina Elizabeth Tipan Villacis
Directora Metropolitana (E)
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Señor Doctor
 Renzo Silverio Lombeida Terán
Director Metropolitano de Deporte y Recreación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Su Firma
Elaborado por: ALEJANDRA GABRIELA VARGAS VILLAREAL	agvv	SGP-DMPD	2022-05-12	
Revisado por: PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS	PETP	SGP-DMPD	2022-05-12	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-05-13	



Firmado electrónicamente por:
NADIA RAQUEL RUIZ MALDONADO



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-073

Sector: Educación

Dependencia Requiriente: Secretaría de Educación, Recreación y Deporte

Fecha de Elaboración: 12-05-2022

BASE LEGAL:

- o La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- "Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía".
- o El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- o El Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 101, establece que cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Así mismo, ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso.
- o Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- o Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.

ANTECEDENTES. -

- o Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C de fecha 24 de agosto de 2021, se emiten las "DIRECTRICES PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022".
- o Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- o Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por. Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron "Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022".
- o Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las "Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022".

- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las "Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022" actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Vice ministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la "NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS"; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".

- Con Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-00571-O, de 12 de mayo de 2022, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, remite la documentación habilitante en donde incluyen:
 - Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SERD-DMPPE-2022 Nro. 004, de 11 de mayo de 2022, suscrito por el Sr. Secretario de Educación, Recreación y Deporte, justifica técnicamente que para el proyecto "Quito a la Cancha (...) se define la ejecución de la actividad "construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva recreativa 2022." Misma que contempla la ejecución de las intervenciones en los predios municipales manejados por las organizaciones del deporte barrial. El re dimensionamiento, incremento y/o eliminación de las intervenciones se lo realiza conforme análisis y estudios técnicos, así como del estado de la regularización de las organizaciones y los predios en los que se desarrollan sus actividades.
 El incremento de obras se lo realiza toda vez que se eliminan ligas barriales y se re distribuye los recursos en otras ligas que requieren otro tipo de intervención dando como resultado un incremento en el número de obras a ser ejecutadas.
 El proyecto sufre una actualización conforme la planificación de estas nuevas intervenciones, sin que esto afecte los techos presupuestarios del mismo, así como tampoco afecte en menos el cumplimiento de su meta, más bien se fortalece a una mayor cantidad de ligas barriales."

 - En el Informe Técnico para Traspaso de Crédito, de 06 de abril de 2022, suscrito por la Unidad de Infraestructura DMDR, se indica que "Con la finalidad de abarcar el territorio del Distrito Metropolitano de Quito de una manera equitativa y a su vez responder a las necesidades de la ciudadanía y apegados a la normativa vigente, se ha evaluado a cada una de las Ligas Barriales que fueron presentadas en el POA 2022, priorizando los montos de inversión por sectores (Sur, Centro, Norte y Parroquia).
 Dentro de la evaluación se pudo constatar que algunas de las ligas barriales planteadas en el POA 2022 no cuentan con una organización debidamente legalizada en el ministerio del deporte como lo es el acuerdo ministerial y la directiva vigente inscrita. Adicionalmente, algunos de los predios no han podido concluir el traspaso de la propiedad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que se imposibilita la intervención de las mismas.
 Por otro lado, los montos de inversión se encontraban sectorizados por lo que no se estaba atendiendo de manera equitativa al territorio."
 Adicionalmente, concluye "Una vez realizada la verificación de la información recopilada en las visitas de campo realizadas por el personal de la Dirección de Deportes y Recreación se ve la necesidad de la replanificación de los procesos constructivos con el afán de cumplir con un reparto equitativo en todos los sectores del DMQ, y que estos proyectos no tengan retrasos en su ejecución por la falta del cumplimiento de requisitos por parte de sus beneficiarios.
 Cabe indicar que estos movimientos económicos no significan ningún incremento a los techos presupuestario planteados para esta Dirección en el periodo fiscal 2022".

 - En el informe de sustento para traspaso de crédito No. SERD-2022-08, de 19 de abril de 2022, suscrito por la Sra. Coordinadora Administrativa Financiera, indica que: "una vez

realizado el análisis del presupuesto asignado a la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, para el año 2022, se evidencia que existe presupuesto para realizar los traspasos solicitados dentro del Proyecto QUITO A LA CANCHA (...)

Concluye además que, "Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidad suficiente.

Las partidas presupuestarias de las que se toma los recursos cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos.

Por lo indicado, es procedente efectuar las modificaciones propuestas conforme lo faculta la base legal expuesta."

Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).

Memorandos internos (anexo).

Perfiles del proyectos.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas	X	
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- o La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, contempla:

En el proyecto: **"Quito a la Cancha"**, solicitan la creación y la eliminación de algunas obras indicando que este planteamiento permitirá abarcar el territorio del DMQ de una manera equitativa y a su vez responder a las necesidades de la ciudadanía, indican además que dentro de la evaluación realizada se pudo constatar que algunas de las ligas barriales planteadas en el proyecto no cuentan con una organización debidamente legalizada en el Ministerio del Deporte como lo determina la normativa legal vigente, e inclusive no se ha podido concluir el traspaso de la propiedad al Municipio lo que se imposibilita su intervención.

- o En el informe técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SERD-DMPPE-2022 N°004, de 11 de mayo de 2022, suscrito por el Sr. Secretario de Educación, Recreación y Deporte, se concluye: "En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto de inversión, solicitado, guarda concordancia con los objetivos institucionales y contribuye al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión, incluido en el POA 2022, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretario de Educación, Recreación y Deporte y autorizo el traspaso de crédito".
- o Existen modificaciones programáticas por concepto de los traspasos de créditos propuestos, que se resumen en:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
QUITO A LA CANCHA	INTERVENIR EN 27 ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DMQ	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA 2022.	**Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva BICENTENARIO	**Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 43.000,00)
						750501		(\$ 312.000,00)
			**Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva UNIÓN Y JUSTICIA	**Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 70.150,00)
			**Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LLANO CHICO.	**Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 250.000,00)
			**Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JOSÉ DE GUAMANÍ	**Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 55.200,00)
			**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA PLAN VICTORIA	**Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 67.850,00)
			**Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva RAÚL CALDERÓN	**Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 70.150,00)
			**Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva UNIÓN Y AMISTAD DE LA FERROVIARIA MEDIA	**Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 66.700,00)
			**Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva ARGELIA ALTA	**Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 69.000,00)

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
QUITO A LA CANCHA	INTERVENIR EN 27 ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DMQ	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA 2022.	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva TURUBAMBA DE MONJAS LA INMACULADA	Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 100.000,00)
			CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA LA ARCADIA	Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 100.000,00)
			Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva RODRIGO PAZ	Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 173.000,00)
			CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA SAN JUANITO DE MONJAS	Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 57.395,04)
			Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JOSÉ DE MORÁN	Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 3.250,00)
			Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva IÑAQUITO	Ejecución de obra física (Específica)	1	750107		(\$ 60.000,00)
			Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva PUÉLLARO	Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 58.250,00	
			Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en el Polideportivo "Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito" (CDMI).	Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 181.419,00	

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
QUITO A LA CANCHA	INTERVENIR EN 27 ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DMQ	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA 2022.	*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva CARCELEN	*Elaboración de diseños y estudios (Específica)				
				*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)				
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 40.000,00	
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)				
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SANTA MARIA DE COTOCOLLAO	*Elaboración de diseños y estudios (Específica)				
				*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)				
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 75.000,00	
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)				
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva CARCELEN BAJO	*Elaboración de diseños y estudios (Específica)				
				*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)				
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 70.000,00	
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)				
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA HOSPITALARIA	*Elaboración de diseños y estudios (Específica)				

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN		
QUITO A LA CANCHA	INTERVENIR EN 27 ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DMQ	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA 2022	*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA HOSPITALARIA	*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)						
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 60.000,00			
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)						
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JUAN DE CONOCOTO	*Elaboración de diseños y estudios (Específica)						
				*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)						
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 135.178,44			
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA MOYA	*Acta de entrega recepción provisional (Específica)						
				*Elaboración de diseños y estudios (Específica)						
				*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)						
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 140.000,00			
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva TUMBACO	*Acta de entrega recepción provisional (Específica)						
				*Elaboración de diseños y estudios (Específica)						
*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)										
			*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 120.000,00				

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
QUITO A LA CANCHA	INTERVENIR EN 27 ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DMQ	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA 2022	*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva TUMBACO	*Acta de entrega recepción provisional (Específica)					
				*Elaboración de diseños y estudios (Específica)					
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva POMASQUI - LA TOLA	*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)					
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 150.000,00		
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)					
				*Elaboración de diseños y estudios (Específica)					
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN ANTONIO DE PICHINCHA	*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)					
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 80.000,00		
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)					
				*Elaboración de diseños y estudios (Específica)					
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA MERCED	*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)					
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 130.000,00		
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)					

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
QUITO A LA CANCHA	INTERVENIR EN 27 ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DMQ	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA 2022	*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva EL QUINCHE	*Elaboración de diseños y estudios (Específica)				
				*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)				
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 60.000,00	
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)				
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA COMUNA	*Elaboración de diseños y estudios (Específica)				
				*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)				
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 110.000,00	
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)				
			*Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN ENRIQUE DE VELAZCO	*Elaboración de diseños y estudios (Específica)				
				*Contratación en el portal de compras públicas (Específica)				
				*Ejecución de obra física (Específica)	1	750107	\$ 87.847,60	
				*Acta de entrega recepción provisional (Específica)				
TOTAL:							\$ 1.497.695,04	(\$ 1.497.695,04)

*Obra/Tareas Nuevas

**Obra/Tareas Eliminadas

- La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte indica en su Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SERD-DMPPE-2022 Nro. 004, señala que: *“El proyecto sufre una actualización conforme la planificación de estas nuevas intervenciones, sin que esto afecte los techos presupuestarios del mismo, así como tampoco afecte en menos el cumplimiento de su meta, más bien se fortalece a una mayor cantidad de ligas barriales”*, para lo cual se recomienda que en el proceso de la reforma al POA se actualice la meta del proyecto, conforme las nuevas obras creadas por concepto del traspaso de crédito solicitado.
- El traspaso presupuestario tiene una afectación del 31.2% sobre el monto total del proyecto “Quito a la Cancha” sin afectar el techo del proyecto ni de la dependencia, razón por la cual la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte remite el perfil del proyecto actualizado con oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-00571-O, de 12 de mayo de 2022, justificando que los traspasos de crédito solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión del POA 2022.

CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático del Plan Operativo Anual, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS

Mgs. Paulina Tipán

DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Esp. Alejandra Vargas	Analista de Planificación para el Desarrollo	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ALEJANDRA GABRIELA VARGAS VILLAREAL	12/05/2022

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

SERD - DMPPE 2022 Nro. 004

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central

Entidades Dependientes

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)	X	
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria	X	

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte dentro de su POA 2022 tiene contemplado el Proyecto de Inversión denominado: "Quito a la cancha", proyecto orientado al mejoramiento de la infraestructura deportiva recreativa ubicada en predios municipales y que se encuentran administrados por organizaciones deportivas barriales.

Mediante oficio Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00546-M de 14 de abril de 2022 se remite la "SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN" misma que se requiere para la intervención en infraestructura deportiva recreativa, mismo que es reasignado por el Secretario de Educación, Recreación y Deporte mediante sumilla "Para su conocimiento Y atención a lo requerido". En el mismo oficio memorando se solicita a la coordinación administrativa financiera (mediante reasignación de trámite), la emisión del informe de sustento para traspaso de crédito. Dicho informe se elabora y remite a la DMPPE (mediante reasignación de trámite) "Adjunto al presente se servirá encontrar el INFORME DE SUSTENTO PARA TRASPASO DE CRÉDITO No. SERD-2022-08, solicito continuar con el trámite correspondiente." en el que se recomienda "Por lo indicado, es procedente efectuar las modificaciones propuestas conforme lo faculta la base legal expuesta.". En el mismo oficio se solicita a la DMDR que se realice la

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN 
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

actualización del proyecto, toda vez que el traspaso de crédito representa más del 20% de su presupuesto.

Mediante oficio Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00573-M de 28 de abril se remite al Secretario de Educación, Recreación y Deporte la actualización del proyecto, para revisión y suscripción del mismo, con fecha 03 de mayo de 2022 se remite a la DMPPE el proyecto con firmas de responsabilidad, para continuar con el trámite de traspaso de crédito.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

La solicitud de traspasos de crédito solicitado por la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación conlleva la reestructuración programática del proyecto "Quito a la Cancha", debido a la problemática propia de las ligas barriales donde tenían previstas las intervenciones y siendo reemplazadas por ligas barriales que cumplen con los requisitos del proyecto conforme se indica en el informe de traspaso de crédito emitido desde la DMDR y conforme el siguiente cuadro:

Producto / actividad	Obra		Tarea		Fuente de fina	Partida presupuestaria	Valor actual	INCREMENTO / REDUCCIÓN	NUEVO VALOR
Descripción	Descripción	Mantiene/ elimina / nueva	Descripción	Mantiene/ elimina / nueva					
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA 2022.	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva BICENTENARIO	Elimina	Ejecución de obra física (Específica)	Elimina	1	750107	43.000,00	-43.000,00	0,00
						750501	312.000,00	-312.000,00	0,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva UNIÓN Y JUSTICIA	Elimina	Ejecución de obra física (Específica)	Elimina	1	750107	70.150,00	-70.150,00	0,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LLANO CHICO.	Elimina	Ejecución de obra física (Específica)	Elimina	1	750107	250.000,00	-250.000,00	0,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JOSÉ DE GUAMANÍ	Elimina	Ejecución de obra física (Específica)	Elimina	1	750107	55.200,00	-55.200,00	0,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva TURUBAMBA DE MONJAS LA INMACULADA	Se Mantiene	Ejecución de obra física (Específica)	Se mantiene	1	750107	207.000,00	-100.000,00	107.000,00
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA LA ARCADIA	Se Mantiene	Ejecución de obra física (Específica)	Se mantiene	1	750107	250.000,00	-100.000,00	150.000,00
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA PLAN VICTORIA	Elimina	Ejecución de obra física (Específica)	Elimina	1	750107	67.850,00	-67.850,00	0,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva RAÚL CALDERÓN	Elimina	Ejecución de obra física (Específica)	Elimina	1	750107	70.150,00	-70.150,00	0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva UNIÓN Y AMISTAD DE LA FERROVIARIA MEDIA	Elimina	Ejecución de obra física (Específica)	Elimina	1	750107	66.700,00	-66.700,00	0,00	

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** Por un Quito Digno

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva ARGELIA ALTA	Elimina	Ejecución de obra física (Específica)	Elimina	1	750107	69.000,00	-69.000,00	0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva RODRIGO PAZ	Mantiene	Ejecución de obra física (Específica)	Mantiene	1	750107	207.000,00	-173.000,00	34.000,00
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA SAN JUANITO DE MONJAS	Mantiene	Ejecución de obra física (Específica)	Mantiene	1	750107	184.000,00	-57.395,04	126.604,96
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JOSÉ DE MORÁN	Mantiene	Ejecución de obra física (Específica)	Mantiene	1	750107	63.250,00	-3.250,00	60.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva IÑAQUITO	Mantiene	Ejecución de obra física (Específica)	Mantiene	1	750107	200.200,00	-60.000,00	140.200,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva PUÉLLARO	Mantiene	Ejecución de obra física (Específica)	Mantiene	1	750107	51.750,00	58.250,00	110.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en el Polideportivo "Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito" (CDM)	Mantiene	Ejecución de obra física (Específica)	Mantiene	1	750107	138.581,00	181.419,00	320.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva CARCELEN	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		40.000,00	40.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SANTA MARIA DE COFOCULLAO	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		75.000,00	75.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva CARCELEN BAJO	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		70.000,00	70.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** **Quito**
Digno

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

recreativa en la Liga Deportiva LA HOSPITALARIA		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		60.000,00	60.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JUAN DE CONOCOTO	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		135.178,44	135.178,44
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA MOYA	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		140.000,00	140.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva TUMBACO	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		120.000,00	120.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva POMASQUI - LA TOLA	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		150.000,00	150.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN ANTONIO DE PICHINCHA	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		80.000,00	80.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA MERCED	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		130.000,00	130.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN 
FORMATO: SGP-DMED-INE-001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva EL QUINCHE	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		60.000,00	60.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA COMUNA	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		110.000,00	110.000,00
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN ENRIQUE DE VELAZCO	Nueva	Elaboración de diseños y estudios (Específica)	Nueva					0,00
		Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	Nueva					0,00
		Ejecución de obra física (Específica)	Nueva	1	750107		87.847,60	87.847,60
		Acta de entrega recepción provisional (Específica)	Nueva					0,00
TOTALES						2.305.831,00	0,00	2.305.831,00

La estructura programática y meta de proyecto es afectada, incrementándose a 35 intervenciones en infraestructura de ligas barriales y del CDMI

Los presupuestos asignados no son modificados ya que los traspaso se realizan dentro del mismo proyecto

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

- "PROYECTO QUITO A LA CANCHA"
 - En el POA 2022 se define la ejecución de la actividad "construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva recreativa 2022." Misma que contempla la ejecución de las intervenciones en los predios municipales manejados por las organizaciones del deporte barrial. El re dimensionamiento, incremento y/o eliminación de las intervenciones se lo realiza conforme análisis y estudios técnicos, así como del estado de la regularización de las organizaciones y los predios en los que se desarrollan sus actividades.
 - El incremento de obras se lo realiza toda vez que se eliminan ligas barriales y se re distribuye los recursos en otras ligas que requieren otro tipo de intervención dando como resultado un incremento en el número de obras a ser ejecutadas.
 - El proyecto sufre una actualización conforme la planificación de estas nuevas intervenciones, sin que esto afecte los techos presupuestarios del mismo, así como tampoco afecte en menos el cumplimiento de su meta, más bien se fortalece a una mayor cantidad de ligas barriales.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Los presupuestos establecidos en los traspasos de crédito, se encuentran disponibles en las partidas presupuestarias indicadas, razón por la cual no se encontrarían con impedimento de traspasos.

Conforme se indica en el informe de sustento emitido desde la coordinación administrativa financiera:

INFORME DE SUSTENTO PARA TRASPASO DE CRÉDITO No. SERD-2022-08 FECHA: 19 DE ABRIL DE 2022

(...)

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Crédito cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidad suficiente.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toma los recursos cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos.

RECOMENDACIÓN:

Por lo indicado, es procedente efectuar las modificaciones propuestas conforme lo faculta la base legal expuesta.

(...)"

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices "**SERD-SERD-2022-004**":

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

9. CONCLUSIONES

El traspaso de crédito solicitado requiere la atención debido a que:

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

- Se solventarán procesos que se encuentran en marcha y listos para intervención en las ligas barriales, toda vez que se a realizado los análisis respectivos de pertinencia para formar parte de la planificación actual.
- Se logrará aportar al cumplimiento de la meta total del proyecto Quito a la cancha de intervenir en el 78% de escenarios deportivos recreativos en predios municipales y administrados por organizaciones barriales.

El traspaso de crédito solicitado, no afecta el techo presupuestario del proyecto.

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto de inversión, solicitado, guarda concordancia con los objetivos institucionales y contribuye al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión, incluido en el POA 2022, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretario de Educación, Recreación y Deporte y autorizo el traspaso de crédito conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado digitalmente por:
**LUIS ALBERTO
CALLE
GUTIERREZ**

Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario de Educación, Recreación y Deporte
Fecha: 11/05/2022



Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00573-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

ASUNTO: Actualización del Perfiles de Proyectos 2022 "Quito a la Cancha"

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito adjuntar el Perfil del Proyecto "Quito a la Cancha" actualizado para su revisión y suscripción, a fin de dar continuidad con el trámite pertinente en la Secretaria de Planificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Renzo Silverio Lombeida Terán
DIRECTOR METROPOLITANO DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Anexos:

- QUITO A LA CANCHA 2022 actual 28-04-2022 DMDR-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
RENZO SILVERIO
LOMBEIDA TERAN



Secretaría de
EDUCACIÓN
RECREACIÓN
Y DEPORTE

Por un
Quito
Digno

DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION

ACTUALIZACIÓN PERFIL DEL PROYECTO

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE: "QUITO A LA CANCHA"

Proyecto que propone la actual Administración Municipal para la construcción y modernización de la infraestructura física en los espacios escenarios deportivos del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la coordinación con las organizaciones del deporte comunitario (barriales y parroquiales), las organizaciones comunitarias y la infraestructura deportiva municipal para masificar y fomentar el deporte y la recreación como parte de una estrategia de renovación integral de las mismas, que permita gestionar adecuadamente el tiempo libre de la gente en actividades deportivas y recreativas, para masificar, fomentar y diversificar el deporte; considerando a la actividad de recreación pasiva como actividad deportiva, mejorando los niveles de integración y participación ciudadana.

1.2. Categoría del Proyecto

1.2.1. Categoría

Proyecto de Inversión

1.2.2. Subcategoría

- Obra pública
- Generación de capacidades sociales

1.3. Alineación Estratégica PMDOT 2020 - 2030

Eje: Social

Objetivos Estratégicos: Por un Quito de bienestar y derechos (Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.)

Política: Promover las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas.

Líneas de acción del OE6: Implementar un programa de un estilo de vida saludable que incentive en la ciudadanía la cultura deportiva y recreativa.
Intervenir la infraestructura educativa, deportiva y recreativa para contar con espacios que motiven la participación de la ciudadanía.

Indicador: Porcentaje de intervenciones en estructura deportiva y recreativa.
 Meta: Intervenir en el 28% de los escenarios deportivos y recreativos de propiedad municipal en el DMQ al 2023.
 Programa: Prácticas Saludables

1.4. Cobertura y localización

Cobertura: Distrital, la localización del proyecto está orientada a todo el Distrito Metropolitano de Quito.

Beneficiarios Directos: 85.000 personas se benefician del desarrollo de actividades en los escenarios deportivos y recreativos implementados.

Beneficiarios Indirectos: 1.5 millones aproximadamente de personas hasta el 2023.

1.4.1. Georreferenciación

30 Ligas Deportivas y 1 infraestructura deportiva municipal (como intervenciones dentro de EJE SOCIAL - Intervenciones de pequeña y mediana escala mantenimiento / adecuaciones) dentro del Distrito Metropolitano de Quito a ejecutarse hasta el año 2023.

Intervenciones realizadas del AÑO 2021

CTO-MDMQ-SE-02-2020	SAN JOSE DE MONJAS predio
	ATAHUALPA predio 1295073
CTO-MDMQ-SE-04-2020	GIRON predio 167339
	LOS ANDES predio 803152
CTO-MDMQ-SE-05-2020	PISULI predio 357859
	SAN ROQUE predio 130560
CTO-MDMQ-SE-06-2020	HNOS CRISTIANOS predio 198210
	PAULO VI predio 802059
	FERROVIARIA BAJA predio
CTO-MDMQ-SE-07-2020	CARCELEN predio 802416
	MENA DOS PACO ALLAUCA p 101014
	CDLA EJERCITO predio 350448
CTO-MDMQ-SE-08-2020	LIBERTADORES predio 200138
	SAN JUAN predio 213573
	ALANGASI predio 363989

Intervenciones del AÑO 2022 previstas en el POA

1	Liga Deportiva Barrial SAN ANDRÉS KIM predio 805362
2	Liga Deportiva Barrial NAYÓN predio 283540
3	Liga Deportiva Barrial VENCEDORES DE TARQUI predio 191351
4	Liga Deportiva Barrial PISULI. Predio 357859
5	Liga Deportiva Barrial SAN ROQUE. Predio 130560
6	Liga Deportiva Barrial EL GIRON. Predio 167339
7	Liga Deportiva Barrial LOS ANDES predio 803152
8	Liga Deportiva Barrial GONZALEZ SUAREZ predio 801671
9	Liga Deportiva Barrial LA ARCADIA PREDIO 568252
10	Liga Deportiva Barrial TURUBAMBA DE MONJAS LA INMACULADA predio 327356
11	Liga Deportiva Barrial COMITÉ DEL PUEBLO predio 249597
12	Liga Deportiva Barrial MONTESERRÍN. Predio 300485
13	Liga Deportiva Barrial IÑAQUITO. Predio 801762
14	Liga Deportiva Parroquial PUÉLLARO predio 5789011
15	Liga Deportiva Barrial SAN JOSÉ DE MORÁN predio 618066
16	Liga Deportiva Barrial SAN JUANITO DE MONJAS predio 608627
17	Liga Deportiva Barrial SAN JUAN DE CALDERÓN predio 5007855
18	Liga Deportiva Barrial LA LUZ. Predio 241499
19	Liga Deportiva Barrial RODRIGO PAZ. Predio 217089
20	Liga Deportiva Barrial LAS CUADRAS predio 173131
21	Liga Deportiva Barrial 23 DE MAYO. predio 174340
22	Poli-deportivo "Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito" (CDMI). predio 132812
23	Liga Deportiva Barrial CARCELEN predio 254986
24	Liga Deportiva Barrial SANTA MARIA DE COTOCOLLAO predio 409563
25	Liga Deportiva Barrial CARCELEN BAJO predio 673952
26	Liga Deportiva Barrial LA HOSPITALARIA predio 279813
27	Liga Deportiva Barrial SAN JUAN DE CONOCOTO predio 246643
28	Liga Deportiva Parroquial de CONOCOTO predio 275136
29	Liga Deportiva Parroquial TUMBACO predio 132503- 3708187
30	Liga Deportiva Parroquial POMASQUI - LA TOLA predio 282006
31	Liga Deportiva Parroquial SAN ANTONIO DE PICHINCHA predio 282324
32	Liga Deportiva Parroquial LA MERCED predio 594824
33	Liga Deportiva Parroquial EL QUINCHE predio 378453
34	Liga Deportiva Barrial LA COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLAN predio 186661
35	Liga Deportiva Barrial SAN ENRIQUE DE VELASCO predio 410349

Intervenciones previstas del AÑO 2023.

NUMERO DE INTERVENCIONES PARA EL AÑO 2023	Planificación plurianual de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación. Se tiene varios requerimientos de ligas barriales que iniciaron trámites desde el año 2019 y no se logran responder.
NO se encuentra definido	

1.5. Monto

PRESUPUESTO DEL PROYECTO				
AÑO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	ORIGEN PRESUPUESTO
2020	\$4.293.519,68	\$15.607.934,84	\$152.920,08	RECURSO MUNICIPAL
2021	\$4.849.073,07	\$4.589.540,61	\$2.483.776,69	RECURSO MUNICIPAL
2022	\$3.618.833,32	\$4.800.597,00	\$4.800.597,00	RECURSO MUNICIPAL
2023	\$42.500.000,00	\$4.800.597,00	\$4.800.597,00	RECURSO MUNICIPAL
TOTAL	\$55.261.426,07	\$29.798.669,45	\$12.237.890,77	RECURSO MUNICIPAL

1.6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del proyecto comprende desde el periodo 2020 hasta el 2023, el mismo que se lo realizará por fases:

Primera fase: Obra Pública, año 2020 (Feb-dic. 11 meses)

Segunda fase: Obra Pública e Inversión, año 2021 (Ene-dic. 12 meses)

Tercera fase: Obra Pública e Inversión, año 2022 (Ene-dic. 12 meses)

Cuarta fase: Obra Pública e Inversión, año 2023 (Ene-mayo 5 meses)

1.7. Diagnóstico y Planteamiento del Problema (Proyecto)

La población del Distrito Metropolitano de Quito actualmente no cuenta con suficientes espacios ni ambientes propicios para aprovechar de forma productiva y eficaz el tiempo libre de las personas, esta falta de escenarios adecuados para el deporte, la recreación y la cultura recluye a las personas en una vida aislada y monótona, dando lugar a que los espacios públicos, sean tomados por el comercio informal, la mendicidad, la delincuencia, la venta y consumo de drogas. La posibilidad del deporte y la recreación como opciones del uso adecuado del tiempo libre de las personas es una apuesta por la recuperación del

tejido social que todo colectivo humano requiere para vivir.

El deporte comunitario convocado desde las ligas barriales y parroquiales facilita el acceso a una práctica popular recreativa, con las limitaciones en su forma y en su contenido. Nace en la calle y lo promueve una familia, continúa en los rellenos y en los resguardos abandonados de la ciudad, hasta convertirse en un movimiento de acción deportiva y recreativa.

El centro organizativo de esta convocatoria social es la liga deportiva barrial, que no es precisamente la organización de base, ni tampoco es la superestructura que toma las grandes decisiones para el conglomerado de organizaciones sociales vinculadas a la práctica deportiva comunitaria; sino, es la estructura intermedia en el sistema organizativo del deporte barrial, articula a los clubes y equipos, organiza los campeonatos, evalúa el desempeño, se relaciona hacia arriba con las matrices, como instancias articuladoras de las ligas y estructuradoras de la política. Las ligas convocan a los clubes y equipos y las matrices articulan a las ligas. Así se explica su determinante factor en el esquema general del deporte barrial y parroquial del Distrito Metropolitano de Quito.

El deporte barrial en los años 20 del siglo XX nace en los barrios céntricos y dinámicos de Quito, La Tola, San Roque, San Juan, Chimbacalle, y se fue extendiendo a toda la ciudad con el crecimiento de la urbe, su base y origen es territorial y familiar.

El deporte barrial ha crecido mucho en intensificación operativa, masificación, mejoramiento infraestructural y perfeccionamiento en la organización de los campeonatos de fútbol. Sin embargo, ha caído en la rutina de los eventos convencionales, que ya no demandan creatividad, porque son prácticas que se han mecanizado, convirtiendo a las ligas en organizaciones paralizadas, carentes de iniciativas para entregar mejores servicios a la comunidad, ya que se han centrado sólo en un deporte que es el fútbol, el mismo que tampoco ha promovido un mejoramiento en su calidad deportiva.

En algunas instituciones del deporte comunitario se ha naturalizado el consumo de alcohol, que culminan en manifestaciones de violencia y pérdida de imagen; creando una necesidad imperiosa de acercar a la gente a prácticas deportivas y recreativas que mejoren su salud y estado de ánimo; se debe aprovechar la experiencia y liderazgo de las ligas en la organización de campeonatos y programaciones de fútbol.

También debemos aprovechar las organizaciones comunitarias para mejorar y diversificar las disciplinas deportivas a otros campos, que permitan el involucramiento de otros actores sociales incluida la familia de los deportistas que asisten a cada jornada deportiva para acompañar a su equipo.

Se requiere de mayor inversión en el desarrollo de capacidades de las ligas deportivas y de las organizaciones comunitarias, así como en la modernización e implementación

tecnológica de la infraestructura que faciliten la promoción de eventos inclusivos y solidarios, que combinen el arte y la cultura con el deporte constituyéndose en espacios saludables que permitan la actividad física a un mayor número de personas del Distrito Metropolitano de Quito, empoderando a la comunidad del espacio público, construyendo una convivencia sana y segura.

1.8. Línea Base del Proyecto

Las infraestructuras de las ligas deportivas barriales tienen un esquema funcional que se desarrolla en base a la cancha de fútbol en todas las ligas, en ocasiones tienen la cancha de vóley y la de básquet como deportes complementarios, como espacios sociales se encuentra la sede social y oficinas administrativas. Se complementan con áreas de camerinos y baterías sanitarias, que junto a los graderíos y viseras; complementan el funcionamiento de la parte deportiva. Las áreas de parqueaderos y juegos infantiles en varios casos también complementan la relación con el barrio.

El diagnóstico inicial del proyecto nos indica que se tienen:

ESPACIOS DEPORTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES DEL DEPORTE COMUNITARIO	
Canchas de futbol (sintéticas, césped o tierra)	273
Canchas de Microfutbol (sintéticas, césped o tierra)	1178
Canchas multiuso (hormigón simple, o acabado en color)	126
TOTAL DE CANCHAS	1583

La infraestructura deportiva municipal de acuerdo al inventario proporcionado por la GAPEV, es la siguiente:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL EN PARQUES							
NOMBRE PARQUE	CANCHAS				ZONA INFANTIL		OTROS
	TENIS	FÚTBOL	BASQUET	VOLEY	JUEGO	ESTRUCTURA	
EQUINOCCIAL	4	4	2	4		1. metálicos (8) 2. metálicos(6) 3. metálicos (10)	area canina, senderos ecológicos,
BICENTENARIO	NO	NO	NO	NO	1. madera (8)	1. metálicos (15) 2. metálicos(9) 3. metálicos (12)	pista para ciclismo, caminata, trote, patinaje, baile, terapia, Bulevar Amazonas

GUANGUITAGUA	1	3	2	2	1. 7 zonas infantiles 2. 3 zonas inclusivos	1. madera 2. metálico	ciclismo, caminata, trote, área canina,
LA CAROLINA	7	15	10	15	1. (14) infantiles 2 . (7) inclusivos 3. (1) infantil	1. Plásticos Metálicos 2. 3. Canica metálico	Bulevares de la Quebrada y Rumipamba
EL EJIDO	NO	NO	NO	3	1. Juegos Infantiles Zona 1: 6 elementos Zona 2: 9 elementos Zona 3: 10 Elementos 2. Juegos Inclusivos 18 Elementos	1. Madera Tratada 2. Metalicos	
ITCHIMBIA	NO	2	1	3	3 Áreas de Play Ground Juegos Infantiles (La Brujita y Canchas Norte y Sur). La Brujita y Cancha Norte estado actual Regular; Juegos Infantiles canchas Sur, estado actual malo.	Madera Tratada	Ciclovia, Vía Técnica, Zona Juegos Infantiles: Cancha Norte, Sur y La Brujita, Zona Canina, , 2 parqueaderos , Área de comidas
CUSCUNGO	NO	NO	1	1	Zona 1 : 10 elementos	Madera Inmunizada	ciclismo, caminata, trote, área canina,

LA ARMENIA	NO	3	NO	NO	Zona 1 : 9 elementos Zona 2 : 7 elementos	Madera Inmunizada	ciclismo, caminata, trote, área canina,
DE LA MUJER	NO	2	2	NO	zona 1: Infantil zona 2: inclusivos	zona 1 plastico zona : metalicos	Zona de juegos infantiles, zona escultórica de los derechos de los niños, pérgolas de picnic
CAROLLO	5	4 y 5 indor futbol	10 y 2 mini basquet	13	3 zonas infantiles	Plaza de bienvenida	1 Pista de patinaje 1 Pista de Atletismo 1 cache de hockey
TOTAL	12	29	18	28			

Las organizaciones del deporte comunitario (barrial y parroquial) y las organizaciones comunitarias y la infraestructura deportiva municipal, atraviesan un momento de letargo, en circunstancias en las cuales, el propio desarrollo urbano de la ciudad requiere de procesos innovadores para la construcción de espacios públicos incluyentes, solidarios, saludables y alegres.

El enorme potencial social y organizativo de estas organizaciones debe ponerse al servicio de grandes causas para evitar el deterioro del tejido social, este proceso se acompaña de intervenciones en el plano de la construcción y renovación de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, que tiene como base el déficit acumulado por el crecimiento exponencial de personas que se acercan a los escenarios deportivos barriales y parroquiales, a los escenarios deportivos comunitarios y a la infraestructura deportiva municipal, porque la inversión no ha logrado equilibrar la demanda de nuevos usuarios con el deterioro que sufren las infraestructuras por falta de mantenimiento debido al confinamiento por la pandemia, teniendo las ligas que dejar de funcionar y por ende de recibir ingresos que les permita realizar el mantenimiento.

Se requiere implementar una estrategia de renovación integral desde la territorialidad, que permita gestionar adecuadamente el tiempo libre de las personas en actividades deportivas y recreativas, mejorando los niveles de integración social y participación ciudadana.

1.9. Análisis de Oferta y Demanda

1.9.1. Demanda

Existe un déficit de infraestructura para la práctica deportiva. Los espacios comunitarios

(barriales y parroquiales) tienen falta de mantenimiento casi en la totalidad, los escenarios deportivos comunitarios en algunas ocasiones no tienen ni el nivel básico de una cancha, las mientras que las infra estructuras deportivas municipales se mantienen en estado aceptable. De las 279 canchas que se encuentran en predios municipales, se tienen del diagnóstico del proyecto que estas necesitan de construcción y/o rehabilitación de sus espacios complementarios.

El uso de las canchas de fútbol (279) se limita a 5-6 partidos en los dos días del fin de semana.

Mientras que las canchas de microfútbol (178) realizan hasta 7 partidos por día, la utilización de las canchas de uso múltiple (126) es variada, dependiendo del número de equipos que se tienen para estas otras disciplinas (voley y basquet). La implementación de iluminación de las canchas mejora la frecuencia de uso de las canchas. Esta demanda en las ligas que tienen muchos equipos se debe compensar realizando partidos en horarios nocturnos o en días viernes en la noche jugar otros partidos.

En lo que respecta a las actividades no tradicionales como baloncesto y/o ecuavóley es evidente la falta de escenarios estigmatizando a las organizaciones deportivas comunitarias, como entidades que no ofrecen oportunidades de actividad recreativa incluyente. Por ejemplo la actividad de bailoterapia se realiza en las canchas de uso múltiple, por lo que se debe suspender los partidos de voley o básquet.

Población referencia: 583 espacios deportivos recreativos

Población demandante potencial: 279 espacios deportivos recreativos

Población demandante efectiva: 78 espacios deportivos recreativos

1.9.2. Oferta

583 canchas: 279 canchas de fútbol, 178 canchas de microfútbol y 126 canchas multiuso para deportes como ecuavóley y baloncesto; 18.858 equipos, en busca de prácticas deportivas al menos una vez a la semana, y en algunos casos cada dos semanas.

1.9.3. Estimación de Déficit o Demanda Insatisfecha

Existe la necesidad de fortalecer la infraestructura de las organizaciones del deporte comunitario del DMQ, como grandes instrumentos en la estrategia de convocar a la población a canalizar adecuadamente su tiempo libre en actividades de deporte y recreación; espacios que permitan masificar el deporte de una forma incluyente y solidaria. El Proyecto "Quito a la Cancha" se constituye en el pilar fundamental para cumplir estos propósitos, mediante intervenciones que mejoren y modernicen la

infraestructura para que más grupos sociales se integren a esta propuesta del uso adecuado del tiempo libre.

La estimación de déficit se da entre la infraestructura demandante (279 canchas) y las posibles intervenciones (78 canchas), se tendría un estimado de 201 infraestructuras insatisfechas.

Se requiere ofrecer una diversidad deportiva y recreativa con una infraestructura para prácticas de ecuavóley, basquetbol, atletismo, bailoterapia, etc.

El proyecto propone especial atención en los espacios comunitarios como equipamiento de sede sociales, de juegos infantiles y juegos inclusivos para adultos.

Las facilidades para las personas con discapacidades (baños inclusivos, rampas de accesibilidad universal) se requieren implementar en todos los espacios deportivos.

1.10. Objetivos del Proyecto

1.10.1. Objetivo General

Promover el acceso de la comunidad al deporte, recreación y cultura, mediante la construcción y renovación integral de la estructura de escenarios deportivos y recreativos de las organizaciones del deporte comunitario, de las organizaciones comunitarias, y la infraestructura deportiva municipal, con un número significativo de intervenciones en los espacios deportivos tendiente a rehabilitación, repotenciación y construcción nueva que junto a la capacitación de las organizaciones del deporte comunitario y de las organizaciones comunitarias logre una gestión efectiva y desarrollo organizacional alrededor de los espacios deportivos.

1.10.2. Objetivos Específicos

OE1. Construir y modernizar la estructura de escenarios deportivos y recreativos que usan y administran las organizaciones del deporte comunitario, las organizaciones comunitarias y la infraestructura deportiva municipal para masificar y fomentar el deporte y la recreación.

OE2. Promover la coordinación intersectorial municipal que consolide las intervenciones integrales en el territorio para incrementar la participación ciudadana y la apropiación del espacio público.

OE3. Promover el desarrollo organizacional de las organizaciones del deporte comunitario y de las organizaciones comunitarias mediante programas de capacitación para una gestión efectiva.

OE4. Lograr la corresponsabilidad en la administración y utilización de las instalaciones deportivas y recreativas mediante la suscripción de convenios de uso entre las organizaciones del deporte comunitario y de las organizaciones comunitarias y el GAD del Distrito Metropolitano para garantizar la protección de los espacios públicos.

1.11. Indicadores de Resultado

- Número de estructuras deportivas y recreativas intervenidas al 2023.
- Porcentaje de incremento de disciplinas deportivas implementadas en los escenarios deportivos y recreativos intervenidos, al 2023.
- Porcentaje de organizaciones del deporte comunitario capacitadas, al 2023.
- Porcentaje de convenios de uso entre las organizaciones del deporte comunitario y el GAD del Distrito Metropolitano suscritos, al 2023.

1.12 Matriz de marco lógico

OBJETIVO GENERAL	Promover el acceso de la comunidad al deporte, recreación y cultura, mediante la construcción y renovación integral de la estructura de escenarios deportivos y recreativos de las organizaciones del deporte comunitario (barriales y parroquiales), organizaciones comunitarias y la infraestructura deportiva municipal tendiente a su masificación, fomento y diversificación.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META	PRODUCTOS O ENTREGABLE	ACTIVIDADES PRINCIPALES
OE1. Construir y modernizar la estructura de escenarios deportivos y recreativos que usan y administran las organizaciones del deporte comunitario, las organizaciones comunitarias y la infraestructura deportiva municipal para masificar y fomentar el deporte, la recreación y la cultura.	Número de estructuras deportivas y recreativas intervenidas al 2023.	44 infraestructuras deportivas y recreativas intervenidas al 2023	Infraestructura de escenarios deportivos y recreativos readecuados en las Ligas Deportivas Barriales, Parroquiales y organizaciones comunitarias y la infraestructura deportiva municipal.	Identificación de los escenarios deportivos para intervenir Estudios y Diseños arquitectónicos Contratación de las obras Entrega de la obra a las organizaciones del deportecomunitario, organizaciones barriales
OE2. Promover la coordinación intersectorial municipal que consolide las intervenciones legales en el territorio para incrementar la participación ciudadana y la apropiación del espacio público.	Porcentaje de organizaciones del deporte comunitario que promueven la participación ciudadana, al 2023.	28% de organizaciones del deporte comunitario promueven la participación ciudadana, al 2023	Coordinación con varias entidades municipales, para lograr la atención a las necesidades de las ligas barriales o parroquiales, de las organizaciones comunitarias y de la infraestructura deportiva municipal.	Socialización del proyecto Quito a la Cancha a los diversos actores del proyecto. Elaboración e implementación de propuesta de intervención integral en el territorio. Evaluación y realimentación de los procesos de coordinación intersectorial.

<p>OE3. Promover el desarrollo organizacional de las organizaciones del deporte comunitario y de las organizaciones comunitarias mediante programas de capacitación para una gestión efectiva</p>	<p>Porcentaje de organizaciones del deporte comunitario capacitadas, al 2023.</p>	<p>28% de las organizaciones del deporte comunitario capacitadas, al 2023.</p>	<p>Dos capacitaciones a las organizaciones barriales o parroquiales del deporte comunitario beneficiadas del proyecto en el año 2022 y una más el año 2023</p>	<p>Elaboración de un Modelo de capacitación. Alianzas estratégicas para el desarrollo de la capacitación. Desarrollo de la capacitación, evaluación y mejoramiento continuo.</p>
<p>OE4. Lograr la corresponsabilidad en la administración y utilización de las instalaciones deportivas y recreativas mediante la suscripción de convenios de uso entre las organizaciones del deporte comunitario y el GAD del Distrito Metropolitano para garantizarla protección de los espacios públicos.</p>	<p>Porcentaje de convenios de uso entre las organizaciones las organizaciones comunitarias del deporte comunitario y el GAD del Distrito Metropolitano suscritos, al 2023.</p>	<p>28% de convenios de uso y administración suscritos, al 2023.</p>	<p>Convenios de uso y administración de espacios deportivos y recreativos suscritos</p>	<p>Elaboración de un modelo de convenio de administración y uso de las instalaciones deportivas y recreativas entre el GAD MDMQ y organizaciones del deporte comunitario. Suscripción de convenios de administración y uso de las instalaciones deportivas y recreativas entre el GAD MDMQ y las organizaciones del deporte comunitario las organizaciones comunitarias. Ejecución de los convenios. Seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo.</p>

1.13. Viabilidad del Proyecto

1.13.1. Justificación del Proyecto

El deporte barrial y parroquial no constituye solamente una expresión numérica; se trata de organizaciones que le dan forma y sentido al tiempo libre de las personas y a su necesidad de recrearse. De ahí que, la posibilidad del deporte, la recreación y la cultura como opciones del uso adecuado del tiempo libre de las personas es una apuesta por la recuperación del tejido social que todo colectivo humano requiere para coexistir. Por ello, debe entenderse que la inversión en infraestructura deportiva y recreativa constituye la manera más adecuada y productiva de gestionar el tiempo libre de la gente, en los conceptos del desarrollo humano.

1.13.2. Justificación Técnica

Al 2020, de la información proporcionada por las matrices del deporte barrial y parroquial, en los escenarios de las organizaciones de deporte existen tres tipos de canchas, considerando una cancha de fútbol (Fútbol senior masculino y femenino), una de microfútbol (máster, femenino e infantil), y una cancha multiuso (ecua vóley y

baloncesto, tanto masculino como femenino); es decir en promedio se cuenta con quinientas ochenta y tres (583) canchas deportivas y su infraestructura complementaria de camerinos, baterías sanitarias, graderíos, tribuna, cerramientos externos e internos; sitios de expendios de alimentos y en algunos casos infraestructura para labores administrativas.

En el fútbol, se juega semanalmente dos mil setecientos noventa (2.790) partidos, cada equipo participa con un promedio de 15 jugadores, en el microfútbol se juegan aproximadamente mil setecientos ochenta (1.780) partidos, con un promedio de 12 jugadores y en el baloncesto y/o ecua vóley se juega mil ocho (1.008) partidos con un promedio de 8 jugadores, lo que representa semanalmente que se jueguen cinco mil quinientos setenta y ocho (5.578) partidos con la activación directa de setenta mil doscientos sesenta y seis (70.266) deportistas; así como involucra una participación indirecta aproximada de doscientos diez mil setecientos noventa y ocho (210.798) personas.

Del total de ligas barriales, existen treinta y ocho (38) que específicamente son de microfútbol; que incluidas al porcentaje de ligas que tienen esa infraestructura deportiva constituyen el 56% del total de ligas; de igual manera, se ha considerado que el 40% de ligas tienen infraestructura para las actividades de baloncesto y/o ecua vóley.

Se justifica técnicamente la necesidad de intervenir en las infraestructuras deportivas comunitarias, para solucionar el déficit de mantenimiento que se produjo durante la pandemia y como una intervención del eje social, que mediante el deporte se puede llegar a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

1.13.2.1 Aspectos Técnicos.

Mediante Fichas de Factibilidad se avalará todos los procesos de intervención, justificando técnicamente las soluciones que, mediante estudios topográficos, información de requerimientos, estudios de diseño arquitectónico, cálculo estructural, diseño eléctrico, diseño hidráulico definen cada proceso de intervención.

1.13.2.2 Aspectos Financieros y Económicos.

Los procesos de intervención, luego de un proceso de diseño arquitectónico y de ingenierías llegan a la etapa de presupuesto, que, mediante estudios de mercado, especificaciones técnicas, rubros de presupuesto y costos directos e indirectos, que tiene cada proceso, debe adecuarse a la disponibilidad económica planificada.

PARAMETROS DE CALCULO (VIABILIDAD ECONOMICA)		RESUMEN DE PARÁMETROS CONSIDERADOS PARA EL FLUJO ECONOMICO		Descripción
PARAMETROS DE CALCULO (VIABILIDAD ECONOMICA)				
Población real atendida (20XX - 20XX)				
Tasa de crecimiento población				
BENEFICIOS				
<i>Sociales y Económicos (detalle)</i>				
Alquiler de cancha para actividad	US\$	30		En promedio el alquiler de una cancha para el uso de actividades deportivas es de \$10 por hora, considerando que en muchas de estas es para partidos de fútbol (7)
Actividades deportivas en CDMI	US\$	10		El uso de las instalaciones del Centro Deportivo Usulután que es intervenido con presupuesto de Quito a la Cancha, se estima en \$10 por persona al día, esto es uso de piscina, gimnasio, canchas de uso múltiple, canchas de tenis
EXPESOS				
INVERSIÓN				
<i>Gastos de Capital (productos)</i>				
Intervención en infraestructura deportiva recreativa	US\$	4800597		El presupuesto para la intervención incluye remuneración de equipo técnico y gastos administrativos
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO				
<i>Gastos Operativos (detalle)</i>				
Remuneración personal	US\$			
<i>Gastos Administrativos (detalle)</i>				
Gastos administrativos	US\$			

PARAMETROS DE CALCULO (VIABILIDAD ECONOMICA)		FLUJO ECONOMICO				
1						
2	Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
3	Año	2020	2021	2022	2023	2024
4	Población real atendida (2021 - 2022)				35	35
5						
6	BENEFICIO (US\$ Corrientes) (a)	-	-	2.856.000,00	4.872.000,00	5.174.400,00
7	<i>Sociales y Económicas (detalle)</i>			2.856.000,00	4.872.000,00	5.174.400,00
8	Alquiler de cancha para actividad			1.512.000,00	3.325.000,00	3.430.400,00
9	Actividades deportivas en CDMI (Promedio de \$10 por uso de instalaciones)			1.344.000,00	1.547.000,00	1.744.000,00
10						
11						
12	EXPESOS (b)	152.920,08	2.483.776,69	4.800.597,00	4.800.597,00	
13						
14	INVERSIÓN	152.920,08	2.483.776,69	4.800.597,00	4.800.597,00	
15	<i>Gastos de Capital (productos)</i>					
16	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EJECUTADA (infraestructura, capacitación...)	152.920,08	2.483.776,69	4.800.597,00	4.800.597,00	
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37	FLUJO DE CAJA (a-b)	(152.920,08)	(2.483.776,69)	(1.944.597,00)	1.071.403,00	5.174.400,00
38						
39	PARÁMETROS					
40	Tasa de descuento					12%
41	VAN					(581.550,67)
42	TIR					5%
43	B/C					0,94
44						

1.13.2.3 Viabilidad Financiera.

El Proyecto Quito a la Cancha se financia con fondos municipales, por tanto, sus costos están sujetos a la disponibilidad de presupuesto asignado para el mismo, teniendo como vida útil 4 años, al ser un proyecto plurianual, que debe planificar la inversión en los procesos de intervención, los gastos de operación y mantenimiento y las capacitaciones que se logren realizar a las organizaciones beneficiarias del proyecto.

- La inversión del proyecto se dirige al eje social, por lo que el retorno de la inversión se mide con indicadores poblacionales, pues la esencia del proyecto son

intervenciones cuantificables en metros de construcción, pero que tienen una vida útil superior al tiempo de realización del proyecto.

La viabilidad económica se medirá en la relación costo beneficio, pues si la inversión del proyecto estimada es de 12'322.890,77 y los proyectos que se pueden ejecutar son aproximadamente 44, tomando en cuenta que al menos 39 intervenciones tienen un promedio de 1740 beneficiarios (67860), 4 tienen un promedio de 5000 beneficiarios (20000) y una intervención el CDMI tiene un promedio de uso de 1500 a 1700 usuarios diarios, se sobrepasa la meta de atender a 85.000 beneficiarios por año.

1.13.2.4 Aspectos Ambientales y Sociales.

Cada uno de los procesos de intervención tienen de acuerdo a su diseño y presupuesto, el requerimiento dentro del proceso contractual que se cumpla con la guía de buenas prácticas ambientales y de seguridad industrial. Reflejándose en requerimientos para los contratistas sobre la disposición de escombros y desechos que la ejecución de la obra produce.

A nivel social, las intervenciones pueden producir impactos negativos en la sociedad, pues cada intervención y mejora en el espacio deportivo atrae a mayor número de usuarios, que en ocasiones molestan a los vecinos que no se integran al funcionamiento de los espacios deportivos, resultando importante la entrega de los espacios intervenidos a organizaciones comunitarias que mediante convenios de uso y administración del espacio, se responsabilicen del uso adecuado y del mantenimiento de las infraestructuras, además de una adecuada relación con la comunidad.

1.14. Alcance

1.14.1. Productos (Entregables)

El proyecto "QUITO A LA CANCHA", en su ejecución, quiere obtener lo siguiente:

- Infraestructura modernizada, con tecnología necesaria para conectividad, a fin de facilitar la interrelación, información y comunicación entre los diversos actores que participan del proyecto, así como también facilitar las diversas expresiones culturales y sociales de la Comunidad.
- Facilitar el acceso a otras disciplinas deportivas diferentes al fútbol, como por ejemplo prácticas de ecuavóley, basquetbol, atletismo, bailoterapia y también juegos de mesa como ajedrez, tenis de mesa, etc. (dependiendo de la capacidad instalada y la demanda de la comunidad), actividades recreativas, culturales, prácticas artísticas, que fomentan la inclusión social y recuperación de los valores de la buena vecindad.
- Mantener la cooperación interinstitucional (matriz de intercambio de problemas y compromisos), con todos los involucrados en el proyecto, clarificando los roles, participación y colaboración activa de cada una de las instancias del GAD del

Distrito Metropolitano de Quito.

- Promover el desarrollo organizacional de las organizaciones del deporte comunitario y de las organizaciones comunitarias y la infraestructura deportiva municipal potenciando las capacidades de gerenciamiento del buen uso del tiempo libre de los diferentes grupos sociales del barrio a través del deporte, la recreación y la cultura.
- Organizar virtualmente, al conjunto de integrantes del deporte comunitario para consolidar una red de comunicación, a través de una plataforma de participación e integración virtual.
- Promover una gestión de corresponsabilidad entre las organizaciones del deporte comunitario y el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, que genere un modelo de gestión de los escenarios destinados para el deporte, la recreación y la cultura.
- Fomentar el arte y cultura en las organizaciones del deporte comunitario, organizaciones comunitarias promoviendo la apropiación inclusiva y solidaria del espacio público.
- Promocionar planes de salud integral y prevención de enfermedades en los escenarios deportivos y recreativos para concientizar en temas de salud a la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.

1.14.1.1 . Principales Productos – Hitos

No.	HITO/PRODUCTO	TIPO	FECHA COMPROMETIDA	AVANCE FISICO
1	Infraestructura de escenarios deportivos y recreativos readecuados en las Ligas Deportivas Barriales, Parroquiales, organizaciones comunitarias y en la infraestructura deportiva municipal.	Obra	2020	10%
	Infraestructura de escenarios deportivos y recreativos readecuados en las Ligas Deportivas Barriales, Parroquiales, organizaciones comunitarias y en la infraestructura deportiva municipal	Obra	2021	30%
	Infraestructura de escenarios deportivos y recreativos readecuados en las Ligas Deportivas Barriales, Parroquiales, organizaciones comunitarias y en la infraestructura deportiva municipal	Obra	2022	30%
	Infraestructura de escenarios deportivos y recreativos readecuados en las Ligas Deportivas Barriales, Parroquiales, organizaciones comunitarias y en la infraestructura deportiva municipal	Obra	2023	30%
2	Incremento de la participación ciudadana y la apropiación del espacio público	Social	2021	20%
	Incremento de la participación ciudadana y la apropiación del espacio público	Social	2022	40%
	Incremento de la participación ciudadana y la apropiación del espacio público	Social	2023	40%
	Incremento en el desempeño de la dirigencia de las organizaciones del deporte comunitario y las organizaciones comunitarias	Social	2021	20%

3	Incremento en el desempeño de la dirigencia de las organizaciones del deporte comunitario	Social	2022	40%
	Incremento en el desempeño de la dirigencia de las organizaciones del deporte comunitario	Social	2023	40%
4	Convenios de uso y administración de espacios deportivos y recreativos suscritos	Social	2021	20%
	Convenios de uso y administración de espacios deportivos y recreativos suscritos	Social	2022	40%
	Convenios de uso y administración de espacios deportivos y recreativos suscritos	Social	2023	40%
CIERRE PROYECTO				100%

Fuente: Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación

1.14.1.2. Exclusiones

Una vez realizada la entrega oficial de la infraestructura deportiva recreativa a las Organizaciones del Deporte Comunitario y a las organizaciones comunitarias legalmente constituidas, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito a través de las Administraciones Zonales celebrará los respectivos Convenios de Administración y Uso.

El Proyecto "QUITO A LA CANCHA" **NO** se compromete a realizar desembolsos económicos para gestión, administración y mantenimiento de los espacios deportivos, valores que deben ser conseguidos por autogestión por quienes celebren los convenios.

2. CRONOGRAMA

2.1. Cronograma de actividades

COMPONENTE	FECHA INICIO	MESES												2020	2021	2022	2023	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
Componente 1 / Objetivo Específico OE1																		
Construir y modernizar la infraestructura de escenarios deportivos recreativos que usan y administran las organizaciones del deporte comunitario, las organizaciones comunitarias y la infraestructura deportiva municipal para masificar y fomentar el deporte, la recreación y la cultura.																		
Actividad 1 Identificación de los escenarios deportivos para intervenir	ENE 2021																	

Actividad 4 Entrega de la obra a las organizaciones del deporte comunitario	OCT2021													X	X	X	X	
Componente 2 / Objetivo Específico OE2. Promover el desarrollo organizacional de las organizaciones del deporte comunitario y de las organizaciones comunitarias mediante programas de capacitación para una gestión efectiva.																		USD. \$ 0,00
Actividad 1 Socialización del proyecto Quito a la Cancha a los diversos actores del proyecto	SEP 2021													X	X	X		
Actividad 2 Elaboración e implementación de propuesta de intervención integral en el territorio.	NOV2021													X	X	X	X	
Actividad 3 Evaluación y realimentación de los procesos de coordinación intersectorial.	ENE 2022													X	X	X	X	
Componente 3 / Objetivo Específico OE3. Promover el desarrollo organizacional de las organizaciones del deporte comunitario mediante programas de capacitación para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.																		USD. \$ 85.000,00
Actividad 1 Elaboración de un módulo de capacitación	MAY2022														X			
Actividad 2 Alianzas estratégicas para el desarrollo de la Capacitación	JUN 2022														X			
Actividad 3 Desarrollo de la capacitación, evaluación y mejoramiento continuo	OCT2022														X	X	X	
Componente 4 / Objetivo Específico OE4. Lograr la corresponsabilidad en la administración y uso de las instalaciones deportivas y recreativas mediante la suscripción de convenios de uso entre las organizaciones del deporte comunitario y el GAD del Distrito																		

Metropolitano, para garantizar la protección de los espacios públicos.																																						
Actividad 1																																						
Elaboración de un modelo de convenio de uso y administración de las instalaciones deportivas y recreativas entre el GADDMQ y organizaciones del deporte comunitario	AGO2021																																					
Actividad 2																																						
Suscripción de convenios de administración y uso de las instalaciones deportivas y recreativas entre el GADDMQ y las organizaciones del deporte comunitario y las organizaciones comunitarias	ENE 2022																																					
	ENE 2022																																					
Actividad 3																																						
Ejecución de los convenios																																						
TOTAL 2020-2023																																						\$ 12'322.890,77

2.2. Presupuesto

AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS MUNICIPALES	TOTAL
2020	-	\$ 152.920,08	\$ 152.920,08
2021	-	\$ 2.483.776,69	\$ 2.483.776,69
2022	-	\$ 4'800.597,00	\$ 4'800.597,00
2023	-	\$ 4'800.597,00	\$ 4'800.597,00
TOTAL	-	\$ 12'322.890,77	\$ 12'322.890,77

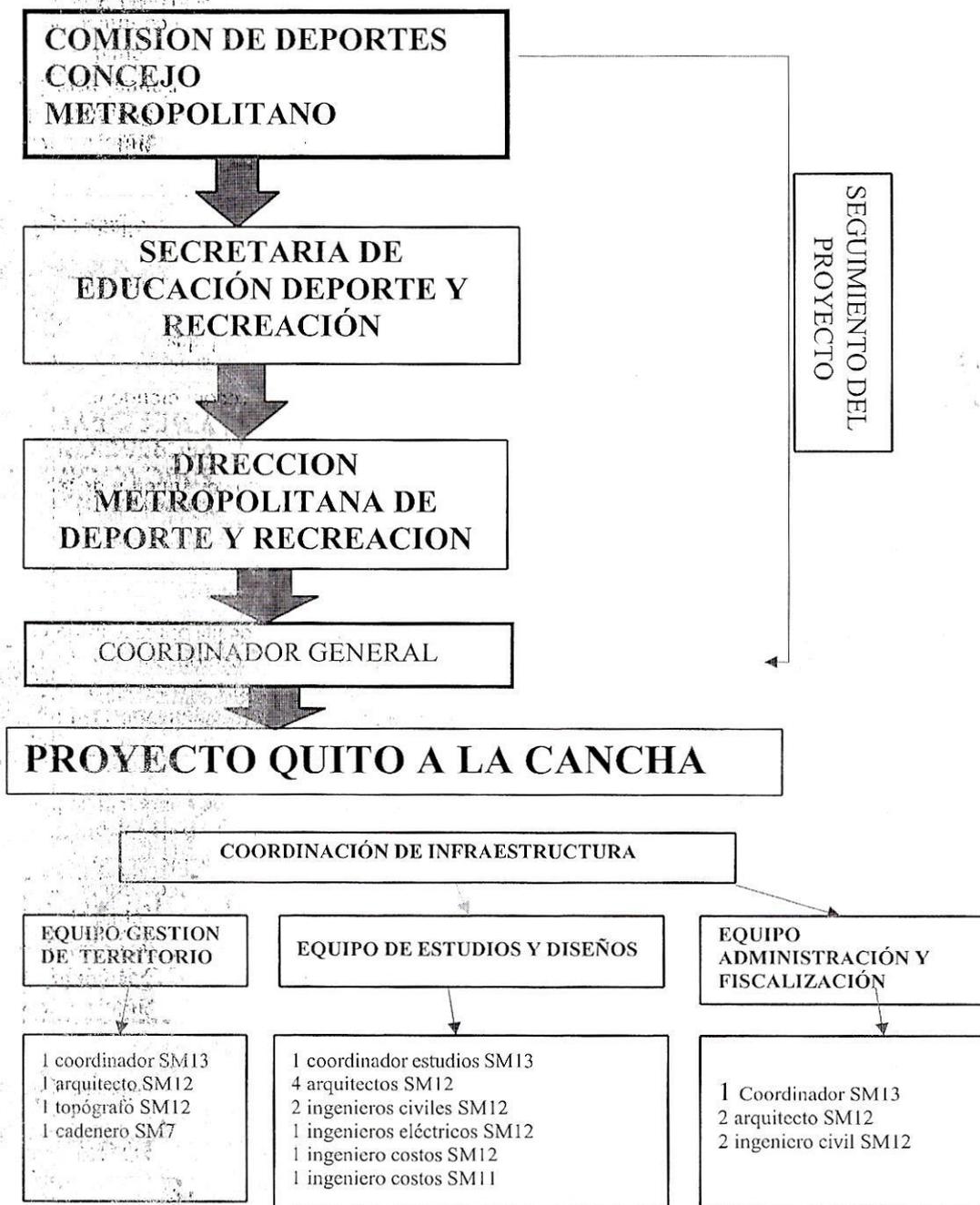
3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

3.1. Organización del Proyecto

IDENTIFICACIÓN DE INVOLUCRADOS ACTORES INSTITUCIONALES	
Funcionario o Dependencia	Rol que desempeña
Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la ejecución del Proyecto
Comité de Seguimiento (Alcaldía; Administraciones Zonales; Secretaría de Educación, Recreación y Deportes; Secretaría de Cultura; Secretaría de Salud; Representante de las ligas Barriales y Representante de las Ligas Parroquiales)	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y supervisión
Administraciones Zonales	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la celebración de convenios de Administración y Uso de la Infraestructura construida a entregarse a las ligas barriales y organizaciones comunitarias legalmente constituidas
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el proceso de intervención del proyecto, Garantía de la participación ciudadana, Suscripción y seguimiento a los convenios de Administración y uso. Informes Técnicos de las edificaciones en los escenarios deportivos. Orientación de los presupuestos participativos hacia las nuevas centralidades urbanas.
Secretaría General de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y acompañamiento al desarrollo del proyecto
Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y ejecución de actividades de seguridad y convivencia ciudadana en el espacio de las intervenciones del Proyecto.
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo urbano de los espacios de intervención. Informe técnico del estado situacional de las edificaciones al interior de los escenarios deportivos municipales.

Instituto Metropolitano de Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de intervenciones en predios patrimoniales (Centro Histórico) • Apoyo de la Unidad de Costos
Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización y legalización de los predios municipales para el adelanto del Proyecto.
Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte comunitario y modelos sustentables de integración social a través del Proyecto para mejorar estilos de vida.
Secretaría de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación artística con la Casa de las Bandas. • Capacitación en gestión cultural. • Recuperación de la Memoria y la Historia de las Ligas deportivas. • Circulación de videos con esos contenidos. <ul style="list-style-type: none"> • Eventos artísticos
Secretaría de Desarrollo Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar agendas para promover la reactivación del barrio. • Fomento de la economía solidaria: venta de alimentos, confecciones deportivas, etc.
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes (GAPEV)	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones integrales en el territorio. • Concepto arquitectónico y estructural del Proyecto. • Apoyo de la Unidad de Costos y presupuestos precontractuales. • Inventario de canchas deportivas en parques municipales.
Empresa Eléctrica Quito	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Institucional para la provisión de medidores de energía.
EPMAPS	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación institucional de acometidas de alcantarillado y medidores de agua.
Secretaría de Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de actividades en el marco de la política social del DMQ.
Secretaría de Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la movilidad en los espacios urbanos de la intervención del Proyecto.

3.1.1. Organigrama del Proyecto



3.2. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

3.2.1. Monitoreo de la ejecución

El proyecto será ejecutado directamente por el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, perteneciente a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; el mismo que se considera un proyecto pluriannual para los periodos 2020-2023.

La Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, en calidad de Responsable del Proyecto, convocará de manera mensual a reuniones al equipo de trabajo, para conocer avances o retrasos en la ejecución del mismo. Por cada reunión se elaborará un acta de reunión en donde consten los compromisos mensuales para definir las acciones ejecutadas y a ejecutar.

El plan de promoción del proyecto estará ligado directamente a las directrices dispuestas por la Secretaría de Comunicación del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, y se utilizarán los medios de promoción de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación con los que se logrará comunicar los avances de acuerdo con la planificación y ejecución de las obras y las demás actividades que el Proyecto Quito a la Cancha organice.

3.2.2. Evaluación de resultados

Análisis de la calidad, pertinencia y coherencia de los resultados alcanzados en función de los objetivos, metas y actividades propuestas.

La gestión moderna de la calidad complementa la dirección del proyecto, reconociendo la importancia de:

- Seguimiento, monitoreo, control y evaluación continua a las actividades planificadas en el proyecto.

Liderazgo de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación en lineamientos.

Evaluación de los equipos formados de acuerdo al avance del trabajo desarrollado según los lineamientos y planificación del proyecto.

-Equipo de Gestión de Territorio, levantamiento de información y estudios topográficos entregados, fichas de factibilidad.

-Equipo de Diseño, proyectos y procesos entregados para fase precontractual. Especificaciones técnicas reales y concisas, para evitar retrasos en la contratación.

-Equipo de Fiscalización y Administración ejecución y seguimiento de los procesos contratados. Implementación de estrategias de control y aseguramiento de la calidad de los materiales y mano de obra.

• Capacitaciones realizadas a los organismos comunitarios del deporte y organizaciones comunitarias, sobre la administración y uso del espacio deportivo, mediante los convenios de uso y administración celebrados con las Administraciones Zonales.

-Informes al Comité de Seguimiento

3.3. Plan de Análisis de Riesgos

TIPO	CATEGORÍA	RIESGO	DETALLE	MITIGACIÓN	IMPACTO	PROBABILIDAD
EXTERNO	ECONÓMICO	PRESUPUESTO MUNICIPAL	AFECCIÓN PRESUPUESTARIA: Reducción de asignaciones presupuestarias a los GAD, por efectos de la crisis sanitaria, implica disminución de recursos a los proyectos planificados.	Aliados estratégicos nacionales e internacionales	ALTO	MEDIA
EXTERNO	SOCIAL	LEGALIZACIÓN DE OBRAS EXISTENTES	TRÁMITES Y DEMORAS EN LA EJECUCIÓN: Falta de reconocimiento/regularización de construcciones existentes en las ligas.	Acompañamiento y capacitación	ALTO	MEDIA
EXTERNO	POLÍTICO	OPOSICIÓN	RESISTENCIA DE LA COMUNIDAD: Conflicto entre la comunidad u organizaciones barriales con las organizaciones del deporte comunitario, que impida la ejecución del proyecto.	Generación de procesos de mediación de conflictos	MEDIA	BAJA
EXTERNO	SALUD	PANDEMIA	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Ocasionada por la incertidumbre de la posible prolongación o reactivación de la pandemia de la salud, lo que conlleva al aislamiento y distanciamiento social.	Reajuste al cronograma de actividades	ALTO	MEDIA

BIBLIOGRAFÍA:

1. Secretaría General de Planificación GAD MDMQ Ecuador (2020). - Estructura de Elaboración de Perfil de Proyectos.
2. Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación GAD MDMQ Ecuador (2021). - Plan Operativo Anual 2022.
3. Matrices del Deporte Barrial y Parroquial Quito Ecuador (2020). - Estadísticas de Ligas, Clubes y Equipos.

GLOSARIO O TÉRMINOS UTILIZADOS:

ASOLIGAS: Asociación de Ligas Deportivas Barriales de Pichincha.
 ASOMICROFUTBOL: Asociación de Ligas Deportivas Barriales de Quito.
 DMDR: Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación.
 DMQ: Distrito Metropolitano de Quito.
 FEDENALIGAS: Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del Ecuador.
 GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito.
 MDMQ: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
 SERD: Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

SGCTYPC: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
 SGP: Secretaría General de Planificación.
 ODC: Organizaciones del deporte comunitario.
 UDLI: Unión de Ligas Independientes.

ACTUALIZACIÓN CONFORME TRASPASOS DE CRÉDITO (28/04/2022) POR:	AUTORIZADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSE ALBERTO VALENCIA TORRES</p> <p>José Valencia TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: RENZO SILVERIO LOMBEIDA TERAN</p> <p>Renzo Lombeida DIRECTOR METROPOLITANO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</p>
APROBADO POR:  <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO CALLE GUTIERREZ</p> <p>Luis Calle SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	

INFORMACIÓN GENERAL			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR:	17/10/2021	2. DEPENDENCIA:	SERD-DMDR
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	% DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CANCHAS INTERVENIDOS Y EN	4. OBJETIVO OPERATIVO	MODERNIZAR LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORT
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	Dentro del modelo de corresponsabilidad para la gestión del proyecto Quito a la cancha se establecen los indicadores de éxito del proyecto		
Fórmula de Cálculo	% de escenarios deportivos y canchas intervenidas/% de canchas que cumplan los requisitos técnicos y legales para su intervención		
Variables			
Fuente de información	Modelo de corresponsabilidad para la gestión del proyecto Quito a la cancha se establecen los indicadores de éxito del proyecto		
Medio de Verificación de resultados	Actas de entrega recepción de obra		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:			
Fecha de Inicio:		Unidad de Medida:	
Tipo de Meta:		Línea Base:	
Periodicidad:		Año de Línea Base:	
PERIODO 2022	DATOS		
	Meta		
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO	60%		
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE	40%		
TOTAL	100%		

Notas:

Si la frecuencia del indicador es bimensual, trimestral, semestral o anual, se solicita colocar los datos en el último mes del periodo.

INFORMACIÓN GENERAL			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR	17/10/2021	2. DEPENDENCIA:	SERD-DMDR
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	ADOS, SOBRE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CANCHAS QUE CUMPL	4. OBJETIVO OPERATIVO	RIO-PARROQUIA, A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTI
5. DENOMINACION DE PROYECTO	QUITO A LA CANCHA		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	Dentro del modelo de corresponsabilidad para la gestión del proyecto Quito a la cancha se establecen los indicadores de éxito del proyecto		
Fórmula de Cálculo	% de escenarios deportivos y canchas intervenidas/% de canchas que cumplan los requisitos técnicos y legales para su intervención		
Variables			
Fuente de información	Modelo de corresponsabilidad para la gestión del proyecto Quito a la cancha se establecen los indicadores de éxito del proyecto		
Medio de Verificación de resultados	Actas de entrega recepción de obra		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:			
Fecha de Inicio:		Unidad de Medida:	
Tipo de Meta:		Línea Base:	
Periodicidad:		Año de Línea Base:	
PERIODO 2022	DATOS		
	Meta		
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO	60%		
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE	40%		
TOTAL	100%		

Notas:

Si la frecuencia del indicador es bimensual, trimestral, semestral o anual, se solicita colocar los datos en el último mes del periodo.

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Metros Cuadrados	1	100.000	100.000	

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESENVOLUPAMENT CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC	ACTIVITAT DE INVESTIGACIÓ I DESENVOLUPAMENT CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC	INDICADOR	UNITAT	VALOR														
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓ I DESENVOLUPAMENT CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC	Activitat de Recerca Científica	1	70000	600000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000
	Activitat de Recerca Tecnològica	1	70000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000
	Activitat de Recerca Científica i Tecnològica	1	70000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000
TOTAL				1.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000

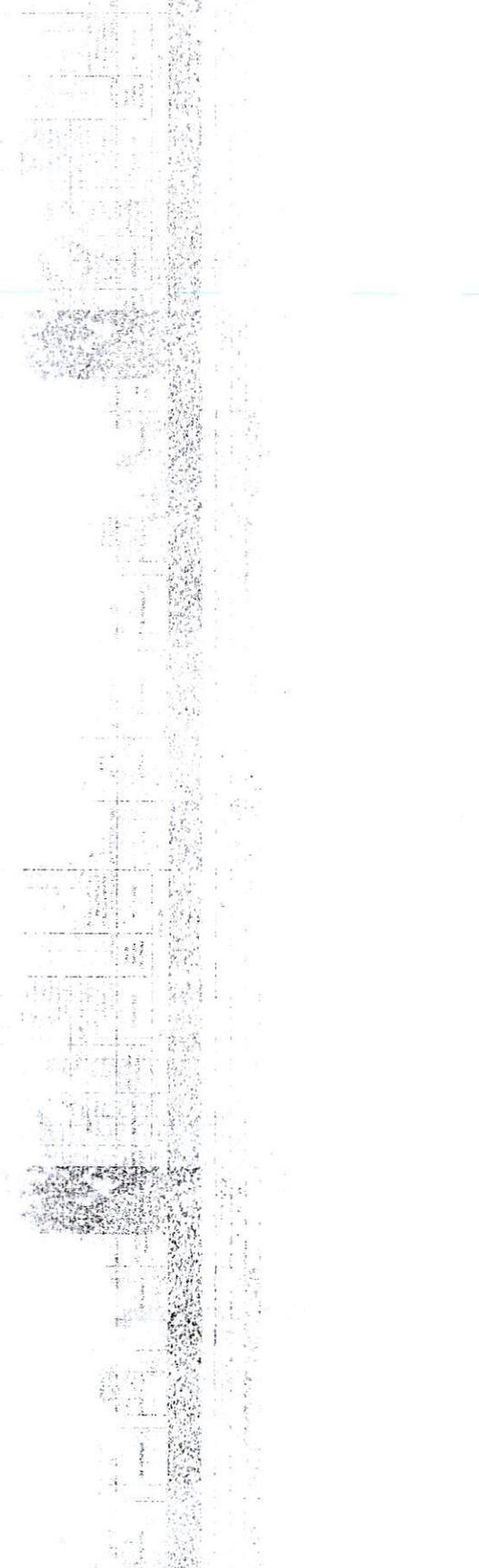
LABORADÓ PER NOMI MOYA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCERA



LABORADÓ PER BANYOLU LAURI
TÈCNIC DE PLANIFICACIÓ



NOTA: El contingut d'aquesta informació és de caràcter confidencial i està subjecte a les polítiques de seguretat de la Universitat de València.



INFORME DE SUSTENTO PARA TRASPASO DE CRÉDITO No. SERD-2022-08
FECHA: 19 DE ABRIL DE 2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas de Control Interno CGE.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU No. 006-2021 Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano De Quito Para El Ejercicio Económico 2022 de 09 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES:

- Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00546-M, de 14 de abril de 2022, a través del cual, el Dr. Renzo Silverio Lombeida Terán, Director Metropolitano de Deporte y Recreación, solicita al Mgs. Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, autorice se realice el trámite para el traspaso de crédito, en el cual consta el respectivo Autorizado.
- Informe Técnico para Traspaso de crédito de 6 de abril de 2022, elaborado por la Arq. Elizabeth Jara, Coordinadora de Infraestructura del Proyecto Quito a la Cancha.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En base a los antecedentes expuestos y una vez realizado el análisis del presupuesto asignado a la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, para el año 2022, se evidencia que existe presupuesto para realizar los traspasos solicitados dentro del Proyecto QUITO A LA CANCHA, conforme a la siguiente tabla.

Tabla No. 1
PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO /REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO
ZA01000	001	G/750107/4I401	Construcciones y Edificaciones	4 054 024.84	2 667 440.17	312 000.00	4 366 024.84	G12240100002D	QUITO A LA CANCHA
ZA01000	001	G/750501/4I401	Obras de Infraestructura	312 000.00	312 000.00	(312 000.00)	-	G12240100002D	QUITO A LA CANCHA
Suman:				4 366 024.84	2 979 440.17	-	4 366 024.84	-	-
Fuente de información: SIPARI									

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Crédito cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidad suficiente.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toma los recursos cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos.

RECOMENDACIÓN:

Por lo indicado, es procedente efectuar las modificaciones propuestas conforme lo faculta la base legal expuesta.

De la ejecución del presente informe encárguese a las instancias correspondientes.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**ROSA ELENA
MONTAYA**

Ing. Elena Montoya
ANALISTA FINANCIERA

Revisado y aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**BLANCA
NOEMI MOYA**

Ing. Noemí Moya
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2022-00546-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

De mi consideración:

Me permito solicitar se autorice a quien corresponde se realice el trámite para el traspaso de crédito que la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación ha previsto, de acuerdo al Informe Técnico realizado por la Arq. Elizabeth Jara, Coordinadora de Infraestructura del Proyecto Quito a la Cancha, mismo que se adjunta al trámite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Renzo Silverio Lombeida Terán
DIRECTOR METROPOLITANO DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Anexos:
INFORME TRASPASO DE CREDITO (1)-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
RENZO SILVERIO
LOMBEIDA TERAN



Secretaría de
EDUCACIÓN
RECREACIÓN
Y DEPORTE

Por un
Quito
Digno



INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CREDITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Fecha: 6 de abril de 2022

PROYECTO: QUITO A LA CANCHA

1.- ANTECEDENTES. –

Dentro de la Planificación Operativa Anual (POA) 2022, la Dirección Metropolitana de Deportes y Recreación se tiene planificada la Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en varias Ligas Barriales prevista ejecutarse durante todo el periodo fiscal 2022, con la que se desarrollará el proyecto "QUITO A LA CANCHA".

2.- DESARROLLO DEL INFORME. –

La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte a través de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, ejecuta el Proyecto "QUITO A LA CANCHA"; el mismo que tiene como finalidad potencializar los espacios deportivos recreativos comunitarios de las ligas deportivas barriales como espacios públicos incluyentes de encuentro familiar y de buena vecindad, facilitando la masificación y diversificación del deporte, la recreación, la cultura y el conocimiento; contribuyendo a la salud, seguridad, productividad, formación y desarrollo integral de la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito. Dentro de las competencias de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, está el mejoramiento y construcción de infraestructura para potencializar los escenarios deportivos de las ligas deportivas barriales y parroquiales; generando ejes transversales de beneficio ciudadano en salud, seguridad y bienestar familiar.

Con la finalidad de abarcar el territorio del Distrito Metropolitano de Quito de una manera equitativa y a su vez responder a las necesidades de la ciudadanía y apegados a la normativa vigente, se ha evaluado a cada una de las Ligas Barriales que fueron presentadas en el POA 2022, priorizando los montos de inversión por sectores (Sur, Centro, Norte y Parroquias).

Dentro de la evaluación se pudo constatar que algunas de las ligas barriales planteadas en el POA 2022 no cuentan con una organización debidamente leaizada en el ministerio del deporte como lo es el acuerdo ministerial y la directiva vigente inscrita. Adicionalmente, algunos de los predios no han podido concluir el traspaso de la propiedad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que se imposibilita la intervención de las mismas.

Por otro lado, los montos de inversión se encontraban sectorizados por lo que no se estaba atendiendo de manera equitativa al territorio.

Por lo expuesto, se requiere un traspaso de crédito en la planificación operativa de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, detallado de la siguiente manera:

PROYECTO QUITO A LA CANCHA

1

Secretaría de
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE

Por un
Quito
Digno

Producto / Actividad	Obra	Tarea	Partida	Valor actual	Incremento	Reducción	Valor final
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA 2022.	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva BICENTENARIO		750107	\$43.000,00		\$43.000,00	\$-
			750501	\$312.000,00		\$312.000,00	\$-
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva UNIÓN Y JUSTICIA		750107	\$70.150,00		\$70.150,00	\$-
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LLANO CHICO.		750107	\$250.000,00		\$250.000,00	\$-
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JOSÉ DE GUAMANÍ		750107	\$55.200,00		\$55.200,00	\$-
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva TURUBAMBA DE MONJAS LA INMACULADA		750107	\$207.000,00		\$100.000,00	\$ 107.000,00-
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA LA ARCADIA			750107	\$250.000,00		\$100.000,00	\$ 150.000,00

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA PLAN VICTORIA	750107	\$67.850,00	\$67.850,00	\$-
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva RAÚL CALDERÓN	750107	\$70.150,00	\$70.150,00	\$-
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva UNIÓN Y AMISTAD DE LA FERROVIARIA MEDIA	750107	\$66.700,00	\$66.700,00	\$-
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva ARGELIA ALTA	750107	\$69.000,00	\$69.000,00	\$-
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva RODRIGÓ PAZ	750107	\$207.000,00	\$ 173.000,00	\$ 34.000,00
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA LIGA DEPORTIVA SAN JUANITO DE MONJAS	750107	\$184.000,00	\$57.395,04	\$126.604,96

	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JOSÉ DE MORÁN	750107	\$63.250,00		\$3.250,00	\$60.000,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva IÑAQUITO	750107	\$200.200,00		\$60.000,00	\$140.200,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva PUÉLLARO	750107	\$51.750,00	\$58.250,00		\$110.000,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en el Polideportivo "Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito" (CDMI).	750107	\$138.581,00	\$181.419,00		\$320.000,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva CARCELEN	750107	-	\$ 40.000,00		\$40.000,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SANTA MARIA DE COTOCOLLAO	750107	\$-	\$75.000,00		\$75.000,00
	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva CARCELEN BAJO	750107	\$-	\$70.000,00		\$70.000,00

Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA HOSPITALARIA	750107	\$-	\$60.000,00	\$60.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN JUAN DE CONOCOTO	750107	\$-	\$135.178,44	\$135.178,44
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA MOYA	750107	\$-	\$140.000,00	\$140.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva TUMBACO	750107	\$-	\$120.000,00	\$120.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva POMASQUI - LA TOLA	750107	\$-	\$150.000,00	\$150.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN ANTONIO DE PICHINCHA	750107	\$-	\$80.000,00	\$80.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA MERCED	750107	\$-	\$130.000,00	\$130.000,00

Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva EL QUINCHE		750107	\$-	\$60.000,00	\$60.000,00		
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva LA COMUNA		750107	\$-	\$110.000,00	\$110.000,00		
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva recreativa en la Liga Deportiva SAN ENRIQUE DE VELAZCO		750107	\$-	\$87.847,60	\$87.847,60		
				\$ 2.305.831,00	\$1.497.695,04	\$1.497.695,04	\$2.305.831,00

La propuesta de traspaso de crédito no requerirá de un financiamiento, ya que se la ha realizado descartando las Ligas Barriales que no cumplen con los requisitos sociales, legales y técnicos para ser intervenidas, sustituyéndolas por intervenciones viables, además de abarcar la atención al territorio de manera más equitativa.

3. CONCLUSIONES. –

Una vez realizada la verificación de la información recopilada en las visitas de campo realizadas por el personal de la Dirección de Deportes y Recreación se ve la necesidad de la replanificación de los procesos constructivos con el afán de cumplir con un reparto equitativo en todos los sectores del DMO, y que estos proyectos no tengan retrasos en su ejecución por la falta del cumplimiento de requisitos por parte de sus beneficiarios.

Cabe indicar que estos movimientos económicos no significan ningún incremento a los techos presupuestario planteados para esta Dirección en el periodo fiscal 2022

4.- RECOMENDACIONES. –

Proceder con la reestructura de la planificación y el traspaso de créditos presupuestarios de acuerdo a la información técnica económica adjunta en este informe para que la Administración pueda cumplir con las metas señaladas para el periodo fiscal 2022.

Acción	Nombre	Unidad	Fecha	Firma
Elaborado por:	Arq. Elizabeth Jara	INFRAESTRUTURA DMDR	06/04/2022	 Firmado electrónicamente por: MARIA ELIZABETH JARA MUNOZ